

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE CARBONEROS (JAÉN)

**2018/4855** *Aprobación inicial Expediente de modificaciones de credito nº 22 2018.*

#### **Edicto**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de noviembre de 2018, acordó la aprobación inicial del expediente de modificaciones del Presupuesto vigente bajo la modalidad de Suplemento crédito con cargo a anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://carboneros.sedelectronica.es>.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Carboneros, a 06 de Noviembre de 2018.- El Alcalde Presidente, DOMINGO BONILLO AVI.